

## FORMULARIO INDICADORES DE DESEMPEÑO AÑO 2011

<b>MINISTERIO</b>	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	<b>PARTIDA</b>	05
<b>SERVICIO</b>	GOBIERNO REGIONAL REGION II ANTOFAGASTA	<b>CAPÍTULO</b>	62

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Formula de Cálculo	Efectivo 2007	Efectivo 2008	Efectivo 2009	Efectivo a Junio 2010	Estimación 2012	Meta 2011	Ponderación	Medios de Verificación	Supuestos	Notas
•Coordinación del Gasto Público en la región.	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>1 Porcentaje de servicios que ingresan información al Anteproyecto Regional de Inversión (ARI)</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: SI</p>	(Numero de servicios publicos que ingresan informacion al ARI en el año (en la plataforma chileindica)/Numero total de servicios publicos presentes en la region)*100	0 %	N.C.	N.C.	N.C.	0 %	90 % (63/70)*100	10%	Reportes/Informes Informe del ARI al 30 de junio a entregar a la autoridad, para ser presentado a DIPRES y Subdere. Lo anterior constituye informacion de base para la discusion presupuestaria.	1	
•Coordinación del Gasto Público en la región.	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>2 Control del cumplimiento de ingreso de gasto al PROPIR</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: SI</p>	(Numero de servicios publicos que ingresar gasto al PROPIR /Numero total de servicios publicos presentes en la region)*100	0 %	N.C.	N.C.	N.C.	0 %	71 % (50/70)*100	10%	Reportes/Informes Informe del seguimiento de la ejecucion del gasto regional entregado a la autoridad		1
•Administración financiera de la inversión del Gobierno Regional.	<p><u>Eficacia/Proceso</u></p> <p>3 Porcentaje de iniciativas de inversión (Subtítulo 31) de arrastre identificados al 30 de Abril respecto al total de iniciativas de inversión</p>	(Nº de iniciativas de inversión de arrastre identificados al 30 de Abril del año t/Nº de iniciativas de	N.C.	N.C.	0.0 % (0.0/0.0)*100	88.1 % (89.0/101.0)*100	92.0 % (92.0/100.0)*100	92.0 % (92.0/100.0)*100	15%	Base de Datos/Software Programación de Caja		2

	(Subtítulo 31) Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO	inversión de arrastre del año t)*100										
•Sistema de Planificación y Ordenamiento Territorial -Macrozonificación del Borde Costero	<u>Eficiencia/Producto</u> 4 Macrozonificación del Borde Costero de la región de Antofagasta Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: SI	(Número de kilometros Macrozonificados del Borde Costero de la región/Número total de kilometros del Borde Costero de la región)*100	N.C.	N.C.	0.0 % (0.0/0.0)*100	50.0 % (236.0/472.0)*100	79.9 % (377.0/472.0)*100	100.0 % (472.0/472.0)*100	15%	Reportes/Informes Informe Macrozonificación de la región de Antofagasta	2	3
•Implementar la Agenda de Internacionalización y Cooperación Transfronteriza.	<u>Eficacia/Producto</u> 5 Porcentaje de cumplimiento de las acciones comprometidas en la agenda de internacionalización y cooperación transfronteriza respecto al total de acciones agendadas para el año Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO	(N° de acciones de cooperación transfronteriza concretadas por la red/N° total de acciones agendadas.)*100	N.C.	95.0 % (19.0/20.0)*100	92.3 % (12.0/13.0)*100	57.1 % (4.0/7.0)*100	90.0 % (90.0/100.0)*100	100.0 % (7.0/7.0)*100	15%	Reportes/Informes Agenda de Internacionalización y Cooperación Transfronteriza. Informe de Avance	3	4
•Administración financiera de la inversión del Gobierno Regional.	<u>Economía/Producto</u> 6 Porcentaje de avance de la ejecución presupuestaria de la inversión (programa 02) al 30 de Junio del año t respecto al Presupuesto decretado al 30 de Abril del año t Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO	(Monto ejecutado de la inversión al 30 de Junio año t/Monto total presupuesto decretado al 30 de Abril año t)*100	50.8 % (11931860167.0/2347990100.0)*100	66.3 % (18512796406.0/2792222900.0)*100	54.7 % (21780457788.0/3979331100.0)*100	54.1 % (20042562435.0/37062713000.0)*100	50.0 % (50.0/100.0)*100	50.0 % (50.0/100.0)*100	10%	Reportes/Informes Resúmen del gasto mensual y acumulado.		
•Administración financiera de la inversión del Gobierno Regional.	<u>Economía/Proceso</u> 7 Porcentaje del	(Monto de gasto comprometido en arrastres	71.0 % (20602847768.0/2902884900.0)*100	74.8 % (30858604549.0/4124400000.0)*100	83.9 % (35989570000.0/4291368900.0)*100	61.6 % (2500000000.0/40610171000.0)*100	80.0 % (80.0/100.0)*100	80.0 % (80.0/100.0)*100	15%	Base de Datos/Software Programación		5

	presupuesto comprometido en arrastre respecto al presupuesto vigente.  Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO	año t +1 /Monto presupuesto vigente a fin del año t)*100	0.0)*100	0.0)*100	0.0)*100	*100				Caja  <u>Formularios/Fichas</u>		
•Administración financiera de la inversión del Gobierno Regional.	<u>Economía/Producto</u>  8 Porcentaje del costo efectivo en obras terminadas en el año sobre monto estipulado en el contrato inicial  Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO	(Costo efectivo de las obras terminadas en el año t/Monto establecido en contrato inicial para las obras terminadas en el año t)*100	103.3 % (1396974 0697.0/13 52400817 8.0)*100	102.7 % (1993394 2235.0/19 41962612 4.0)*100	98.8 % (2903638 6281.0/29 40523637 2.0)*100	99.5 % (25690875 740.0/2581 9652637.0)*100	108.0 % (108.0/100.0)*100	103.0 % (103.0/100.0)*100	10%	<u>Reportes/Informes</u>  Informe de Modificación de Proyectos.		6

Notas:

- 1 Ingresar gasto significa el registro de la inversión efectivamente realizada en un determinado periodo de acuerdo a la programación anual.
- 2 1. Importante son las instrucciones que entrega cada año Mideplan para obtener la recomendación técnico económica RS de los proyectos de arrastre.  
2. Este indicador considera solo las iniciativas de inversión (subtítulo 31).
- 3 La Macrozonificación del borde costero es el proceso de ordenamiento y planificación de los espacios que conforman el Borde Costero del litoral a escala regional, que tiene por objeto definir el territorio y establecer sus múltiples usos, expresados en usos preferentes y graficados en planos que identifiquen, entre otros aspectos, los límites de extensión, zonificación general y las condiciones y restricciones para su administración.  
La macrozonificación, permite que con el ordenamiento y caracterización del territorio seamos capaces de generar condiciones favorables a la conservación, al equilibrio medioambiental y social, y a la inversión pública y privada, proporcionando estabilidad y certeza respecto del uso sustentable de los espacios contenidos en el Borde Costero Regional
- 4 Se entiende a la Agenda como instrumento de gestión flexible, que lleva implícita acciones de seguimiento y evaluación así como mecanismos de retroalimentación y cambio.  
Autoridades de territorios transfronterizos mantengan voluntad política de profundizar el proceso de integración en curso.  
Se entiende por Red al conjunto de organismos e instituciones público ? privadas que se encuentran trabajando en la temática de relaciones internacionales en la Región de Antofagasta. Esta Red se hace extensiva, de igual forma, a la institucionalidad de los Gobiernos Subnacionales involucrados a nivel de la ZICOSUR. En la actualidad esta red está compuesta por 59 instituciones entre las que destacan: Ministerio de Relaciones Exteriores, MIDEPLAN, Secretarías Regionales Ministeriales, Municipios de la región, Direcciones regionales de servicios públicos, Asociación de Industriales de Antofagasta, Camara de Comercio, Empresa Protuaria de Antofagasta, Ferrocarril Antofagasta Bolivia, entre otros.
- 5 Se entiende por arrastre, de acuerdo a los instructivos de Mideplan, las iniciativas de inversión, asociadas a los distintos Subtítulos incorporados en la Ley de Presupuestos para el programa 02 y que cuentan con contratos asociados e ingresados al sistema BIP, al 31 de diciembre (no se consideran aquellas iniciativas que sólo cuentan con gastos administrativos informados).
- 6 1. Importante son las instrucciones que entrega cada año Mideplan para obtener la recomendación técnico económica RS de los proyectos de arrastre.  
2. Este indicador considera solo las iniciativas de inversión (subtítulo 31).  
En respuesta al fundamento de No validación del Sistema de Planificación y Control de Gestión, este Gobierno Regional señala y argumenta lo siguiente:  
En lo que respecta a la meta establecida para el año 2011, para el indicador ?Porcentaje del costo efectivo en obras terminadas en el año sobre monto estipulado en el contrato inicial? se señala que , cuando se realizó el proceso de formulación 2011 se estableció dicha meta (108%), a basada en la ?fotografía? de la calidad de la cartera en ejecución y las solicitudes de reevaluación que se habían recibido, por parte de la Unidades Técnicas, a ese momento, además se consideraba el hecho de que se reanudarían las obras de iniciativas de inversión que habían tenido liquidación

anticipada de contrato y de concretarse este acto se elevaría el resultado del indicador para el año siguiente, ya que ello implicaría, necesariamente un mayor valor en los contratos iniciales producto de las reevaluaciones por parte de Serplac, estas obras son: Escuela Presidente Balmaceda D-48, Piscina de Baquedano, Construcción calzadas y aceras Avda Salvador Allende en Sierra Gorda y Construcción Complejo Deportivo Alemania en Calama, cada una de ellas, finalmente, estas situaciones no se materializaron.

Ahora bien, como este es un indicador cuya medición es anual y la Formulación del Presupuesto es anterior a la determinación de la situación efectiva al cierre del presupuesto anual, sólo una vez finalizado el año 2010 y con todos los antecedentes de respaldo fue posible determinar, una aproximación para el año siguiente, la que efectivamente no refleja lo señalado en la formulación del Presupuesto 2011, por ello este Gobierno Regional solicita, de acuerdo a lo expuesto en párrafo anterior, un ajuste a este Indicador en su meta 2011 quedando ésta en un 103%, meta que además permitirá una mejora en la gestión del proceso de ejecución de las iniciativas.

#### Supuesto Meta:

- 1 Ley indica que todos los servicios publicos deben ingresar su informacion de gasto publico
- 2 Existen factores externos que pueden afectar el cumplimiento de la meta del indicador tales como: - Zonas de conflicto de intereses sobre el uso del suelo,
- 3 a) Funcionamiento de la red y gestión coordinada que configure un efectivo trabajo en equipo para la implementación de la política de internacionalización de la región. b) Incorporación efectiva de la temática de internacionalización regional en cada una de las agendas de los servicios de la red. c) Disponibilidad de recursos necesarios para financiar las diversas actividades que se enmarcan en las líneas de acción de la agenda de internacionalización de la región, las cuales no dependen en su totalidad del Gobierno Regional de Antofagasta, sino que de iniciativas que nacen de otros Gobiernos Subnacionales. Particularmente, se da este supuesto en las acciones no contempladas en el programa de actividades fijadas, previamente, a desarrollar durante el año.